



Se manifiesta que quando se celebró el acta de once
de Marzo anterior, de que se ha hecho mérito, y por-
terior, estava gravemente enfermo en cama, por lo
que no tubo la menor intervencion en la eraccion
& dincos a los vecinos judicados, ni en el cambio de
la moneda de cadavilla vieja, motivo por que se
considera sin responsabilidad alguna al reintegro
de que se trata. = y por D. Benito Navarro (ar-
raco tambien se dijo: que hallandose en el dia once
de Mayo ya citado representando la R.ª Jurisdiccion
ordinaria, como Presidente del Ayuntamiento, hizo
presente a este lo que resulta de la acta del mismo dia
sin haver tenido otra intervencion que la exposicion
que por la misma aparece; en cuya inteligencia
por unoum caso dice pararle ningun perjuicio, y
de lo contrario protesta usar de las regulares defen-
sas en el Tribunal que correspondan. = y por D.
Josef Durque se dijo: que siendo todo este contenido
en su concepto una porcion de desatinos, desde luego
aunque lo firmara, entendiase sin su consentimiento,
por no haver estado presente al tiempo de su erac-
cion por estar empleado en la Junta del P.º Brito.
Por D. Domingo Perez se dijo: que mediante a la
orden del Sr. Intendente gen.ª de la Prov. fecha